

## El costo del desconocimiento

pág4-5



## Lo que no vemos

pág-8



# guerrillero

VIERNES  
20 DE ABRIL  
DE 2018

AÑO 60  
DE LA REVOLUCIÓN

No. 42 IAÑO XLIX

ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC EN PINAR DEL RÍO

ISSN-8604-0459

20 centavos

## Elegido Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros



Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, de 57 años de edad, fue electo ayer presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros de la República de Cuba por la recién constituida Asamblea Nacional del Poder Popular en su Novena Legislatura, que sesionó durante miércoles y jueves en el Palacio de Convenciones de La Habana.

Díaz-Canel obtuvo 603 votos de 604 posibles, el equivalente al 99,83 por ciento.

Los miembros del parlamento eligieron como primer vicepresidente a Salvador Valdés Mesa, de 72 años, quien hasta el momento se desempeñaba como vicepresidente del Consejo de Estado, luego de haber ocupado importantes responsabilidades partidistas y sindicales.

El máximo órgano de poder del Estado cubano eligió además, por voto secreto y directo, a cinco vicepresidentes, al secretario y 23 miembros del Consejo de Estado, de ellos 11 de nueva elección y 15 mujeres.

Ocupan las vicepresidencias Ramiro Valdés Menéndez, Roberto Tomás Morales Ojeda, Gladys María Bejerano Portela, Inés María Chapman Waugh y Beatriz Jhonson Urrutia. Homero Acosta fue reelecto como secretario.

Los restantes 23 integrantes del Consejo de Estado representan a la generación histórica, dirigentes del Estado, cuadros principales de la UJC y las organizaciones de masas, representantes de los órganos del Poder Popular, directivos de empresas, científicos, deportistas e intelectuales.

(Con información de Cubadebate)

Foto de Irene Pérez-Cubadebate

## Turismo por la diversificación

La reparación de 23 habitaciones, con posibilidad de llegar a 48, en el hotel Pinar del Río y la transformación de la actual tienda en Casa del habano, son las inversiones más significativas que para el 2018 tiene previsto el sector del Turismo en la ciudad capital, según informó Debora Henríquez Lorenzo, delegada del Ministro del sector en la provincia.

Además, ampliarán la sucursal de Transtur y culminarán las obras en el centro de capacitación, en el cual está pendiente la restauración del techo.

Hace apenas unos días inauguraron las oficinas de la Empresa Mixta Punta Colo-

rada S.A., desde donde se rectorará la inversión de igual nombre, sita en la avenida José Martí, donde antiguamente radicaba la dirección de Islazul.

Continuarán trabajando en el mantenimiento y conservación de las unidades que fueron recuperadas como parte del programa de reanimación por el aniversario 150 del otorgamiento del título de Ciudad a Pinar del Río. Esas acciones incluyen además, pintura, sustitución de mobiliario o equipamiento y el mejoramiento de la climatización de los diferentes locales, especialmente las tiendas pertenecientes a la cadena Caracol.

A la par se seguirá de cerca la calidad de la prestación de servicios en dichas instalaciones, con el respeto por los horarios concebidos y la estabilidad de las ofertas diseñadas en cada caso.

En tanto el grupo extrahotelero Palmares continuará con la fase preparativa del parque recreativo Guamá: ya fueron presentadas las ideas conceptuales; ahora corresponde la realización del proyecto ejecutivo que por lo novedoso, atractivo y marcar un inicio en las acciones asociadas al propósito de reanimar el litoral del río, es uno de los planes que despierta mayor interés en la población.

■ Yolanda Molina Pérez

Foto de Pedro Paredes Hernández



### XII MANDATO

## Primera sesión de Asamblea Provincial

La Asamblea Provincial del Poder Popular celebra mañana sábado la primera sesión ordinaria en su XII mandato, de acuerdo con la convocatoria de su presidente Ernesto Barreto Castillo.

La reunión será a las nueve de la mañana en el teatro de la sede del

Gobierno y tiene como proyecto de orden del día los siguientes puntos: el estado de cumplimiento de los acuerdos y disposiciones adoptados por la Asamblea Provincial en sesiones anteriores; y la designación y denominación de las comisiones permanentes de trabajo

de la Asamblea Provincial para el XII mandato.

También tendrá lugar la presentación del Consejo de la Administración Provincial y de los directores de entidades no incluidos en él.

■ Daima Cardoso Valdés

## Este sábado feria agropecuaria

Mañana, como ya es habitual cada tercer sábado del mes, tendrá lugar la feria agropecuaria.

Los recintos dedicados a la actividad radicados en el reparto Raúl Sánchez, estadio Capitán San Luis y Plaza Provisional de la Revolución abrirán sus puertas a las 7 y 30 a.m. para iniciar la venta de productos agrícolas, forestales, granos, hortalizas, entre otros pertenecientes a la industria alimentaria.



En el contexto de la Jornada de Girón, 69 cuadros y trabajadores del Partido fueron estimulados por acumular desde cinco hasta 45 años de labor ininterrumpida en diferentes instituciones y dependencias de la provincia

## Reconocimientos a la entrega

En medio de las celebraciones por el aniversario 57 de la proclamación del carácter socialista de la Revolución, 69 cuadros y trabajadores de dependencias del Partido Comunista de Cuba (PCC) en Pinar del Río, recibieron diplomas por llevar entre cinco y 45 años de trabajo ininterrumpido.

Gladys Martínez Verdecia, integrante del Comité Central y primera secretaria del Partido en el territorio, presidió el encuentro celebrado en el Salón de los Pasos de la sede provincial, al que asistieron además integrantes del Buró Provincial.

Noel Chirino Alonso habló en nombre de los homenajeados y dijo que el estímulo entregado constituye un alto compromiso con el futuro de la Patria.

“La etapa que vivimos demanda mucha inteligencia, entrega y confianza, por ello es importante exigirnos más hacia adentro,

consagrarnos al trabajo, ser siempre el mejor ejemplo”.

La Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) en Vueltabajo, reconoció de forma especial a Martínez Verdecia por constituir ejemplo para los jóvenes como relevo de la organización partidista.

Asimismo, Edsel Antonio Ramos Linares recibió la medalla Aniversario 60 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias que otorga el Consejo de Estado por los resultados en los estudios realizados en el Colegio de Defensa Nacional.

Por su parte, Emilio Triana Ordaz, integrante del Buró Provincial, expresó en las palabras de clausura que “nos sentimos orgullosos del pueblo que tenemos, de la juventud y del Partido, por el que trabajamos todos los días”.

■ **Heidy Pérez Barrera**  
Foto de **Jaliosky Ajete**

## Puesto de mando integrado vs. indisciplinas

Las principales calles de la urbe pinareña exhiben una mayor disciplina ciudadana, gracias a la existencia de un Puesto de mando integrado –primero de su tipo en el país– que surgió como iniciativa por el aniversario 150 del otorgamiento de título de Ciudad a Pinar del Río.

Así informó el mayor Jorge Andrés Montano Díaz, jefe de este sistema, quien además explicó algunos resultados del accionar conjunto de la Policía Nacional Revolucionaria, el Ministerio del Interior, la Dirección Integral de Supervisión, Salud Pública y Planificación Física.

“Aunque aún persisten manifestaciones de conductas antisociales e infracciones de la ley, la integración de oficiales e inspectores ha permitido una mejor aplicación de las legislaciones y el orden.

“Por ejemplo, los integrantes del Puesto de mando intervenimos en la organización de las colas, en la regulación de la venta de los productos de primera necesidad, en el chequeo de las patentes de los trabajadores cuentapropistas, en la aplicación de las normativas relacionadas con el ordenamiento urbanístico, la higiene de los alimentos y del entorno”, explicó.

Refirió que existen puntos vulnerables para la ocurrencia de indisciplinas sociales e ilegalidades, por lo que intencionan la vigilancia en esas zonas.

“Tal es el caso de los centros comerciales y las tiendas recaudadoras de divisa, donde los revendedores se ubican para

acaparar productos de primera necesidad y luego comercializarlos. También constituyen foco rojo los exteriores de la Cadeca, en los que se sitúan ciudadanos que delinquen en el cambio de moneda. Asimismo, la Terminal de Ómnibus con los llamados ‘buquenques’”.

Precisó el también segundo jefe de la Unidad de Vigilancia, Patrullaje y Protección de Pinar del Río, que aunque las acciones se concentran en el casco urbano, también prestan servicios en otras zonas que necesiten su intervención.

“No solo actuamos por interés de los organismos y de las autoridades locales, sino que tenemos en cuenta las quejas e insatisfacciones de las personas, que por las diferentes vías nos las dan a conocer”, afirmó.

Ante la ocurrencia de indisciplinas sociales e ilegalidades, los ciudadanos pueden presentarse en el local, situado al costado de la farmacia piloto o llamar a los teléfonos 48753233 y 48772217 en el horario comprendido entre las seis de la mañana y las seis de la tarde.

Además de este puesto de mando en la capital provincial, existe otro en el municipio Viñales, por lo que autoridades de otras provincias visitan Vueltabajo con el objetivo de implementar en sus territorios esta experiencia.

■ **Yurina Piñeiro Jiménez**

## Combatiente fallecido

El pasado tres de abril falleció, víctima de una penosa enfermedad, el destacado combatiente Jorge Ufino García Valdés, quien fue fundador del Partido Comunista de Cuba.

Nació el 10 de julio de 1930. Desde muy joven se incorporó al Movimiento 26 de Julio y participó activamente en la lucha contra Batista, realizando actividades tanto en Baracoa como en La Habana.

Una vez que triunfa la Revolución ingresa a la Policía Nacional Revolucionaria, en la que desempeñó varias responsabilidades, hasta que pasó a integrar las tropas de Guardafronteras, órgano en el que tuvo una destacada trayectoria.

Por sus méritos le fueron otorgadas varias condecoraciones, entre ellas las medallas de Combatiente de la Lucha Clandestina; y las 30, 40 y 50 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

### LÉEME

Por **Fermín Sánchez Bustamante**

**El hombre que más ha vivido no es aquel que más años ha cumplido, sino aquel que más ha experimentado la vida**

**J. Rousseau (1712-1778), filósofo suizo**

#### Efeméride:

20-4-1991. El pinareño Omar Linares llega a 200 jonrones en series nacionales frente al guantanamero Giorgi Díaz en el estadio Capitán San Luis.

**EL IDIOMA ESPAÑOL** o castellano nos distingue por ser este romance procedente del latín hablado. Perteneció al grupo ibérico y es originario del Reino de Castilla. Es la segunda lengua más importante del mundo y la tercera más hablada, pues más de 400 millones de personas la tienen como la lengua materna.

El 23 de abril se celebra el Día Mundial del Idioma Español en homenaje a Miguel de Cervantes Saavedra, fallecido en esa fecha en el año 1616 y autor de la obra cumbre de la literatura de habla hispana: **El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha**.

El idioma español ha demostrado toda su capacidad para representar la grandeza del género humano, constituyendo el andamiaje de comunicación y expresión de los sentimientos y valores de la mayoría de las naciones de América Latina. La defensa del idioma en su cuidado y uso correcto induce a mantener las tradiciones culturales de los pueblos hispanohablantes.

Miguel de Cervantes Saavedra mereció el título de Príncipe de los Ingenios Españoles por su obra **El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha**, siendo este el libro más traducido después de **La Biblia** e ícono de nuestra lengua.

**LUCIR MÁS BELLA.** Mascarilla casera de zanañoria y aloe vera contra las vrices. Corta media zanañoria en trozos y colócala en el vaso de la batidora, añade una cantidad similar de pulpa de aloe vera o sábila. Agrega un chorro generoso de vinagre de manzana (del que se vende en las tiendas recaudadoras de divisa) para conformar una pasta homogénea. Finalmente aplica esta mascarilla sobre las partes de las piernas que estén afectadas y mantén los pies en alto durante unos 30 minutos. Retira con agua fría. Debe repetirse el remedio hasta notar los resultados deseados.

**LA MUJER PERFECTA.** Nasrudin conversaba con un amigo. –Entonces, ¿nunca pensaste en casarte? –Sí, pensé, respondió Nasrudin. –En mi juventud resolví buscar a la mujer perfecta. Crucé el desierto, llegué a Damasco y conocí a una mujer muy espiritual y linda; pero ella no sabía nada de las cosas de este mundo.

Continué viajando y fui a Isfahan; allí encontré a una mujer que conocía el reino de la materia y el del espíritu, pero no era bonita.

Entonces resolví ir hasta El Cairo, donde cené en la casa de una moza bonita, religiosa y conocedora de la realidad material.

– ¿Y por qué no te casaste con ella? Y él respondió, según Paulo Coelho.

– ¡Ah, compañero mío! Lamentablemente ella también quería un hombre perfecto.

**REFLEXIÓN.** “...yo voy viviendo las estaciones de mi suerte. No tengo ningún dios. Si lo tuviera, le pediría que no me deje llegar a la muerte: no todavía. Mucho me falta andar. Hay lunas a las que todavía no ladré y soles en los que todavía no me incendié. Todavía no me sumergí en todos los mares de este mundo, que dicen que son siete, ni en todos los ríos del paraíso, que dicen que son cuatro.

“En Montevideo, hay un niño que explica: ‘Yo no quiero morir nunca, porque quiero jugar siempre’”.

**LIBRO DE LOS ABRAZOS.**  
**DESATINOS DEL LENGUAJE:** –Papá, que significa sintaxis –Ah, que tienes que ir a coger “botella” o una “Diana”. **Llaman de urgencia al cuerpo de guardia: –Doctor, doctor, un amigo se ha tragado el corcho de la botella cuando estábamos a punto de cenar! –¿Y qué han hecho? –¡Nada, la abrimos con un tenedor!** –Mamá qué vamos a comer hoy. –Comida. No es por nada, es que por la noche voy a salir. –Con quién. –Con gente.

# Trabas burocráticas y otros demonios del oficio



Por Víctor Manuel Blanco González

“NO estoy autorizado a darle esa información!”, “¡Lo que le estoy comentando no es para publicar!”, “¡Necesito que me lo envíe para revisarlo antes de que salga!”.

Las anteriores forman parte del glosario habitual de respuestas que en nuestro país continúan recibiendo los profesionales del periodismo en el ejercicio diario de su labor, pese a que está bien definido que ningún funcionario está facultado para impedir la divulgación de un tema de interés.

Lejos de verlos como una herramienta aliada en la divulgación del quehacer de su trabajo, directivos y fuentes autorizadas de información siguen percibiendo a los medios como un enemigo al que a toda costa deben eludir.

En aras casi siempre de “salvar su pellejo”, otros optan por brindar una versión maquillada de su gestión, lo cual puede ser más dañino que negarse a hablar con la prensa.

En esto mucho ha tenido que ver la centralización de que ha sido objeto la sociedad cubana por décadas, pues algunos no se atreven todavía hoy a brindar datos estadísticos o, hablar de las interrelaciones del organismo al que responden sin que de “arriba” alguien dé luz verde antes a esa petición.

Como es lógico, a ningún periodista, en ninguna parte del mundo, se le permitiría publicar cuestiones que atañan a la seguridad nacional de sus países. Sin embargo, en nuestro contexto las ganancias en divisa de una entidad pesquera, la fórmula para elaborar un producto comestible o el plan anual de bacheado de una empresa de Mantenimiento Vial pueden ser tratados como tal.

Hemos visto también, a través de los años, cómo a periodistas les son negados datos estadísticos que luego han resultado ser de consulta pública en sitios digitales como el de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

Ello sucede muchas veces cuando la persona designada para atender a la prensa no tiene la competencia ni la jerarquía necesarias para llevar a feliz término esa responsabilidad.

Otra arista común en la relación entre los medios y las fuentes hoy día es la reticencia de estas últimas a sentarse nuevamente a dialogar, luego de haber sido objeto de un comentario o trabajo de enfoque crítico que no responda a sus intereses.

En ocasiones los encargados de ser transparentes y veraces con el pueblo evaden esa responsabilidad por el mero hecho de conservar un estatus, ya que temen ser removidos de sus cargos si algo comprometedor saliese a la luz.

El General de Ejército Raúl Castro Ruz, en su discurso de clausura en la Primera Conferencia Nacional del Partido, el 29 de enero del 2012, afirmaba: “Es necesario incentivar una mayor profesionalidad entre los trabajadores de la prensa, tarea en la que estamos seguros contaremos con el apoyo de la Unión de Periodistas de Cuba (Upec), los medios de comunicación y de los organismos e instituciones que deben tributarles información fidedigna y oportuna para, entre todos, con paciencia y unidad de criterio, perfeccionar y elevar continuamente la efectividad de los mensajes y la orientación a los compatriotas”.

No obstante, es una realidad que todavía subyace en la sociedad los viejos secretismos que tanto han lastrado a nuestro modelo de prensa.

El principio del fin de ese flagelo podría llegar con la aprobación de una Ley de Prensa en Cuba, que establezca los marcos legales sobre lo que a ambas partes —medios y fuentes— compete realizar.

Hasta tanto esto no se logre, considero casi imposible que desaparezcan por sí solas las mentalidades anquilosadas y el burocratismo que nada bien hacen a un modelo socialista abocado a la actualización de todas las aristas de su sociedad.

## ORILLA DEL ALMA

### Sala L



Por Jesús Arencibia Lorenzo

QUIZÁ no haya nadie tan infeliz como un enfermo mental. A veces hiperconsciente de su soledad; otras, con una euforia desmedida que en el fondo esconde tristeza. A ratos, enajenado. A ratos, con pánico... Urgido de psicofármacos y odiándolos a muerte. Desguarnecido. Roto. Todo lo que un humano haga por aliviar a otro que el destino puso en esa oscura senda, es poco, y altamente loable. Hoy quiero narrar de un sitio donde se lucha por esa gente que la sociedad —desde los gestos más sutiles hasta los enormes— muchas veces aparta.

Salvo el desacierto de la nomenclatura, porque denominarla con esta letra rápidamente conduce a los despectivos “locos” y “locura”, en la sala L del hospital Abel Santamaría todo lo profesional fluye hacia el bien de los necesitados.

Michel y Mercy, los auxiliares de limpieza, intentan cada día poner brillo donde las carencias han colocado, por momentos, falta de agua o algún baño tupido. Las pantristas se esmeran para llegar en tiempo a servir comidas y meriendas y la secretaria de la sala es puntillosa con el orden y la documentación de los procesos.

Sabina, la veterana del cuerpo de enfermeros, desde que entra viene repartiendo sonrisas y llamando a cada paciente por su nombre. Su aire juvenil y su soltura ganan el cariño a primera vista. Pablo y Luis, impecables en sus blancos uniformes, casi no hablan para no ofender; y con la mayor decencia recomiendan a ingresados y acompañantes las actitudes que garantizan mejor calidad de vida. Palacios, hombre y amigo, encarna el típico jodador cubano; pero ojo, profesional de los zapatos al pelo. Aleyda ilustra la constancia; y Maritza —la mulata del

sabor— asume la jefatura de enfermería con destreza y eficiencia.

De los médicos, Tomás es el decano. Erguido, marcial y con su portafolio en ristre. Traje y corbata impolutos. Manantial de alumnos siguiéndole los pasos. Torres, sigiloso y con ojillos escrutadores, busca razones culturales y amplitud de definiciones para las dolencias y sus curas. Carmen se mueve diestra y rigurosa en el pase de consulta. Y Dalia lleva como sello distintivo la dulzura: su palabra, aparte de fundamentada en saberes, llega cual bálsamo para las angustias. Iván, también de la grey de los bromistas, está disponible siempre para sus pacientes. Cordial y afable, se esfuerza por que cada tratamiento sea un consenso entre familia, enfermo y especialista. No impone, convence. Tiende su amistad y recoge altos frutos.

Con la vista sobrevolándolo y coordinándolo todo anda Marlén, la jefa de sala. Severa cuando debe serlo, amable en cada instante. Capaz de sobreponerse, incluso a los embrollos personales que trae la cotidianidad para no abandonar el timón.

En carne propia —la de mi madre— he sentido el desvelo solidario de este equipo. Los he visto afanarse para que, si falta una pastilla, al menos no falte nunca el conocimiento y el consejo. Depresiones, esquizofrenias, delirios, obsesiones... encuentran en sus manos un camino a la estabilidad y el buen vivir. No son perfectos. Y a veces uno podría criticarles aquella o esta otra postura, o el día en que, tal vez agobiados por mil asuntos, nos dedicaron 10 minutos cuando uno quería media hora. Pero sé que en ellos va mucho del decoro y la sensibilidad de los galenos de la Isla.

En la más reciente de mis estancias allí presencié la siguiente escena: había entrado una muchacha de unos 15 años, bella, esbelta y con la mirada ya perdida, tristemente, en los confines de la sinrazón. Debían inyectarla. Palacios, que ha visto tanto en sus casi tres décadas, como hábil enfermero, tuvo que llamar a una colega para que lo hiciera. Cuando salió al balcón a tomar aire, lo vi sacar —como aquellas damas del martiano **Los zapatos de rosa**— su pañuelo de gigante.

## BUZÓN ABIERTO

Por Ariel Torres Amador

### MICROVERTEDERO MAL SITUADO

Yaremis Reinoso Izquierdo, vecina del kilómetro uno y medio de la carretera Luis Lazo, específicamente en la casa número 71, escribe para que se conozca y se dé solución a su caso.

“Frente a mi casa hay un microvertedero que lleva ocho años aproximadamente dando problemas. Este se formó cuando destruyeron el supiadero existente en aquel entonces. A partir de ahí todos los vecinos comenzaron a botar la basura del otro lado de la carretera por donde pasa la tubería de agua potable.

“Esa tubería en estos momentos está dañada, pues cada vez que entra el camión de Comunales a recoger los desechos sólidos (cada 15 o 20 días) va deteriorando aún más esta zona, al punto que ya hoy existe un hueco por el que pasa la mencionada tubería”.

Según narra, actualmente cada vez que el agua comienza a llegar a la zona, se produce un estancamiento de la misma por la basura acumulada, y los vecinos indolentes sin importar la suciedad y la proliferación de vectores continúan arrojando basura en el lugar.

“A ello súmese que también botan excrementos de caballo y encienden candela, y el humo se disipa para mi vivienda y mi niña de dos meses inhala esos gases dañinos”.

Yaremis afirma que este caso se ha planteado en diferentes reuniones del CDR, así como a instancias superiores pero que hasta la fecha no ha recibido respuesta alguna.

### BAJO VOLTAJE SIN RESOLVER

Los vecinos de 10 viviendas ubicadas en la calle Amejeiras, entre Frank País y Juan M. Márquez, en el poblado de Puerto Esperanza, enviaron una carta firmada por todos para ver si de una vez se toma en serio su caso.

“La cuestión es que llevamos mucho tiempo sufriendo el bajo voltaje en esta zona. Nunca tuvimos este problema antes del 2008, pues estábamos conectados a un transformador cercano. Luego del paso de los huracanes Gustav e Ike y la recuperación de las lí-

neas, nos conectaron a otro transformador más lejano y comenzaron estos problemas de voltaje. A la par el consumo de todos los vecinos se ha disparado.

“Nos dijeron que se iba a resolver esta situación, ya que somos los únicos con bajo voltaje en el pueblo, pero hasta ahora nada. Nos sentimos peloteados y maltratados por los compañeros de la OBE de Viñales, creemos que se han reído de nosotros y nos han faltado el respeto, ya que no hay seriedad para resolver este problema que afecta a muchos vecinos”.

### DE BUENA FE

Tamara Gómez Jiménez mediante este espacio también quiere narrar su historia, esta vez de agradecimiento por un suceso acaecido hace algunos días.

“El pasado 30 de marzo viajaba en el ómnibus 2665 con destino Pinar del Río —Habana en el horario de las 11:40 p.m., allí inconscientemente dejé mi cartera con muchas pertenencias importantes, entre ellas una cámara fotográfica, un celular y mi monedero con 1 050 pesos”.

Tamara agrega que los chóferes del ómnibus, Tomas Caraballo y Faustino Mesquías Cruz, le entregaron personalmente las pertenencias extraviadas de forma íntegra, por lo que ella quisiera aprovechar el espacio para agradecer el gesto y que la población conozca que son personas de bien.

# El costo del desconocimiento

- El sector no estatal constituye una importante fuente de empleo en la actualidad. **Guerrillero** ofrece un acercamiento al panorama laboral de los trabajadores por cuenta propia y la polémica en torno a sus derechos

Por **Yolanda Molina Pérez y Loraine Morales Pino**  
Fotos de **Vania López Días**

**E**L reordenamiento económico del país tiene entre sus premisas liberar al Estado de carga presupuestaria, dejando al sector privado un grupo de actividades asociadas a la prestación de servicios. De ahí que desde el sistema empresarial se auspician nuevos modelos de gestión como el cooperativismo y el arrendamiento. No obstante, también hay opciones para quienes quieren por medios propios implementar su negocio.

Aunque al principio hubo reticencias hasta en la denominación, lo cierto es que paulatinamente crece el sector no estatal y la pequeña empresa, que se ha convertido en una importante fuente de empleo.

Al cierre del 2015 en la provincia estaban vinculados a esta forma 21 327 trabajadores; en el 2017 la cifra ascendió a 28 715, a pesar de que permanecen en vigor restricciones para emitir licencias en 32 categorías.

Es un mercado laboral atractivo porque ofrece mejores salarios. A la par, varios entrevistados refieren en segundo orden que les concede una sensación de libertad y reduce las obligaciones que se contraen: "Aquí no hay trabajo voluntario ni sindicato ni reuniones por gusto; vienes, haces lo tuyo, coges tu dinero y pa' casita", argumenta un joven que se desempeña como mesero. Pero otros testimonios dejan claro que no todo es color de rosas.

## HISTORIAS PARA CONTAR

MCP ya pasa de los 25 años, es técnico medio en Economía y el bajo salario la llevó a incursionar en el sector no estatal. Su primera experiencia fue como dependiente de un bar, o al menos para eso fue contratada; luego empezaron a pedirle que le llevara tragos a las habitaciones a los huéspedes, se dieron situaciones incómodas y sintió que eran propiciadas por sus empleadores; dejó claro que no tenía intención alguna de ceder ante dichas propuestas y entonces le asignaron tareas domésticas que no habían sido acordadas previamente. Perdió esa colocación pero no presentó denuncia o queja, entre otras cosas porque considera no tendría cómo probar lo que sucedió.

MM es un joven de la misma edad, labora en un establecimiento gastronómico dos días y descansa igual tiempo, lo que popularmente se conoce como 2x2. Al finalizar, cerca de la media noche, el responsable de las finanzas realiza el pago, el cual varía en dependencia de las ventas, las propinas y el puesto que ocupen. Individualmente les reporta más de 400 CUP, lo que supera en muchos casos el salario mensual que se devenga en un centro estatal. Sin embargo, aclara que no cuentan con vacaciones planificadas a lo largo del año; al salir de certificado médico está en peligro de perder el empleo; y durante toda la jornada, que dura unas 16 horas, no tiene contemplado recesos, si lo hace, es requerido.

## ¿SIN PROTECCIÓN?

El Código de Trabajo en su artículo cuatro establece que: "...regula las relaciones... que se establecen entre empleadores radi-



Carol y Ale es uno de los sitios de mayor demanda de la ciudad vultabajera

cados en el territorio nacional y las personas nacionales o extranjeras con residencia permanente en el país, para el cumplimiento de los derechos y deberes recíprocos de las partes".

Por demás, pertenecer al sector no estatal, en ningún caso resulta limitante para estar integrado a una sección sindical ni al resto de las organizaciones políticas y de masas que existen en el país. De hecho, las administraciones que auspician los nuevos modelos de gestión (cooperativismo y arrendamiento) han de promover la inserción a las mismas, aunque la afiliación en cualquier caso es voluntaria. Otra es la dinámica cuando se trata de establecimientos propiedad de personas naturales, pues en estos casos depende de la voluntad del dueño y los contratados.

Según declaró Katia Guerra Rivera, funcionaria del Comité Provincial de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), muchos aluden que los empleadores les impiden asistir a los espacios de capacitación que desde la organización se diseñan para aumentar su cultura jurídica.

De esta forma se viola el derecho de libre afiliación para constituir organizaciones sindicales, sin necesidad de autorización previa. Tras el análisis que realiza la CTC, relucen aspectos trascendentales como la ausencia de un contrato de trabajo que defina los deberes, derechos, normas a cumplir y salario a devengar, entre otros.

Hay que señalar que las actividades sindicales deben realizarse fuera de la jornada laboral, y en ese sentido varios propietarios afirman que ellos no controlan lo que hacen en el tiempo libre sus empleados, pero no están dispuestos a permitir ausencias por ese concepto.

## INCONVENIENTES DE LA REALIDAD

Para Maidalín Escobar Moreno, especialista principal para la atención al sector no estatal de la Dirección Municipal del Órgano de Trabajo en Pinar del Río, es una situación común que cuando concurren a darse baja aleguen como causas principales problemas personales y exceso de horas en las jornadas laborales. Sin embargo, rehúsan dejar constancia de ello en



En la provincia existen 181 negocios autorizados

el informe, la modifican, pues no quieren "marcarse" por ese motivo ante futuros empleadores.

Criterio similar tiene Toniesky Suárez Otero, director municipal de Trabajo en Viñales. El directivo refiere que no reciben con frecuencia quejas, a su juicio porque las inconformidades solo se expresan cuando hay desavenencias: mientras fluye el dinero, ya sea por el pago del salario o las propinas, aceptan tanto las violaciones de los horarios como otras arbitrariedades.

"Hasta la oficina han llegado con reclamaciones solo en tres ocasiones: la primera porque la joven consideraba improcedente su despido, pero el empleador argumentó que lo engañó al asegurarle que hablaba inglés sin dominar este idioma y las otras dos estuvieron asociadas a una querrela por el llamado de atención a un trabajador. Todas fueron solucionadas internamente".

Suárez Otero insiste en que la Ley 116 del Código de Trabajo establece que no se deben hacer jornadas de más de ocho horas, pero los propietarios que demandan fuerza contratada suelen emplear menos de la requerida, para cumplir con este requisito y hacen turnos de 12 horas o más; ratifica que mientras dure el beneficio económico no se lamentan, pero cuando hay desacuerdos entre las partes, entonces aflora esta situación, aunque —como en Pinar del Río— evitan oficializar reclamo alguno, por temor a que otros titulares no quieran después contratarlos.

No obstante, Suárez Otero espera que las modificaciones anunciadas para el sector contengan mayores especificidades con respecto a este acápite.

A raíz de verificaciones efectuadas, el número de trabajadores en el municipio se incrementó de 600 en mayo del 2017 a 1 600 en diciembre, y aquí aparece un hecho delictivo que es la evasión fiscal, tanto del obrero sin licencia como del empleador que declara menor fuerza.

"Hemos hecho un gran esfuerzo para enfrentar la situación, pues el número de plazas vacantes en varias direcciones del territorio dificulta la operatividad y seguimiento a la actividad, actualmente ascienden a 900 los puestos a cubrir".

Por otra parte, Escobar Moreno explica que es un requerimiento el establecimiento del contrato, incluso crearon una preforma, la cual facilitan tanto digital como impresa cuando está disponible, y les informan que es auditable.

Además, comenta la profusión de cámaras de vigilancia en varios establecimientos particulares, admite desconocer si son legales o no y que escapan al alcance de sus funciones. Sí recalca la necesidad de dejar sentadas las normas a cumplir por cualquier empleado, especialmente cuando se trata de elaboración o venta de alimentos, ya que varias de ellas son establecidas por la dirección de Higiene y Epidemiología, como las uñas cortas, sin pintura, gorro para el cabello, uso de bata blanca o uniforme, entre otras regulaciones.

En cuanto a las cámaras, varios entrevistados refieren que les molesta, pues lo asumen desde una posición de cuestionamiento a su integridad moral e invasión a la privacidad, y dicho sea de paso, también para el cliente, a partir de su propagación podría estar facilitándose el caldo de cultivo para otras tipicidades de delitos.

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

**OTRAS TENDENCIAS**

LAB confiesa que se vio tentado ante la oferta de incorporarse en una paladar, próxima a inaugurar, donde solo serían contratados hombres negros, altos, de buena apariencia y constitución física, por lo que se puede interpretar que si un muchacho blanco solicitara empleo le sería negado.

Es preciso aclarar que en este caso hay una violación del artículo 2, epígrafe b, del Código de Trabajo de la República de Cuba que establece que "...todo ciudadano en condiciones de trabajar tiene derecho a obtener un empleo atendiendo a las exigencias de la economía y a su elección, tanto en el sector estatal como no estatal; sin discriminación por el color de la piel, género, creencias religiosas, orientación sexual, origen territorial, discapacidad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana".

Un buen servicio no solo depende de la imagen de quien lo brinda, sino de la cortesía, modales, atención, experiencia, conocimientos, ambientación del local, calidad del producto que se ofrece, precios, entre otros factores que influyen en la satisfacción de los clientes.

El hecho de ser bien retribuidos a la hora del pago no justifica el sometimiento a condiciones desfavorables o que les nieguen los derechos que durante muchas décadas exigieron nuestros antepasados y que aún constituyen una deuda en gran parte del mundo.

**DE LEYES Y OTROS****MECANISMOS JURÍDICOS**

Yojanier Sierra Infante, presidente del Tribunal Provincial en Pinar del Río, asegura que no han recibido ninguna reclamación de derecho de trabajadores no estatales y acota que tendrán que esperar a que lleguen los primeros casos, para determinar la jurisdicción de los mismos.

El Código de Trabajo establece en el artículo 2 inciso f el derecho de los trabajadores al descanso diario, semanal y vacaciones anuales pagadas, pero muchos olvidan ajustarlo en el contrato; otro tanto sucede con las licencias de maternidad contenidas en el i, aunque sobre estos casos las direcciones municipales —siempre que esté legalizado el vínculo laboral— pueden hacer valer el derecho a la retribución y el descanso si el periodo previo de ocupación del puesto no es inferior a un año.

Y muy importante es el inciso k: "...el derecho de los trabajadores a promover acciones ante los órganos, autoridades e instancias competentes, para el reconocimiento y cumplimiento de los derechos

de trabajo y de seguridad social consagrados en la legislación".

Nemesia Cabrera González, jueza de la sala de lo civil, administrativo, laboral y económico del Tribunal Popular Provincial de Pinar del Río, explica que si un empleador le dice al trabajador que no va a continuar necesitando sus servicios, sin cumplir con el tiempo que ellos acordaron, como no tienen régimen disciplinario establecido, no puede recurrir a las vías creadas en el sector estatal, por ejemplo, ante el órgano de justicia laboral de base.

Carece del derecho a reclamar su reincorporación al puesto, pero sí lo ampara el artículo 55 según el cual la terminación de contratos por tiempo determinado, antes del plazo preciso, debe comunicarse por escrito, con 15 días hábiles de antelación, para que esta persona pueda buscar otro empleo. Este es el llamado aviso previo que están obligados a cumplir por ley. Si se viola, el afectado tiene derecho a exigir ante el Tribunal la indemnización que hubiera correspondido en esos 15 días y no se tuvieron en cuenta. No obstante, asegura: "En el tiempo que llevo como jueza en esta sala no nos han traído ningún caso".

Añade que en cualquier circunstancia se les darían las garantías procesales establecidas: derecho a la defensa, presentar las pruebas que estimen pertinentes, hacer uso de cualquier medio evidenciable como testigos, documentos, reconocimientos judiciales, imágenes, videos, audios y la oportunidad de si están atentas a la solicitud practicarlas. Después cumpliendo el procedimiento, hacer su comparecencia y alegaciones tanto a él como al empleador.

En cuanto al acoso laboral, expresa que han escrito sobre el tema en trabajos de investigación. La situación se puede ventilar en la parte de sus relaciones como tal en el centro de trabajo, pero no trasciende a la vía judicial. Ellos pueden acudir a otras instancias como el sindicato para trasladar la queja, es muy difícil de probar y queda en ocasiones en el campo de la subjetividad, en el dicho de uno u otro la interpretación de las palabras. No está tipificado como una figura de delito, sino más bien desde el punto de vista psicológico en el perjuicio que ese empleador le está ocasionando a la persona.

**MÁS CRITERIOS**

SPO es propietario de una cafetería y se queja de no lograr estabilidad en la fuerza laboral. Reconoce su incapacidad para encontrar un método que funcione, pues cree haberlo intentado todo, desde hacerlos sentir como en familia hasta darles

**Los pasteles verdes es una instalación destinada a la repostería**

beneficios que sabe no reciben en otras partes, pero al final a los pocos meses se van.

Refiere que cuando llegan están dispuestos a cumplir con sus exigencias, estas luego les parecen excesivas y lo que si no puede permitirse es la ineficiencia: "Aquí no le puede pasar a usted como en una tienda que va a comprar y la dependienta fue a almorzar, hay cambio de turno o cuadro de caja: nosotros, mientras estamos abiertos y tenemos clientes, la prioridad es atenderlos. Jamás estamos llenos el día completo y almorzar media hora más tarde nunca mató a nadie, menos si es gratis, abundante y bueno.

"Otra cosa es que a los pocos días de estar aquí empiezan a sacar cálculos sobre mis ganancias, pero no sobre los gastos, porque yo podría pagarles más si tuviera un mercado mayorista. Cuando ellos descansan yo estoy buscando qué vender, la carne de cerdo está perdiendo, cervezas, refrescos, pan, tienes que comprarlo a sobrepeso, pues no tengo tiempo para velar esas cosas, sino ¿quién atiende mi negocio?".

En su caso asegura que nunca ha cesado a nadie por problemas de salud, pero aclara: "Una cosa es estar enfermo y otra hacerse. Hay trabajadores que quieren venir aquí y seguir sin hacer nada, por eso el Estado es tan improductivo, porque la gente desperdicia la jornada, el tiempo y las posibilidades, en este caso es mi dinero y no voy a dejar que nadie lo malgaste, aunque siga todos los meses cambiando los empleados; y no soy el único".

Este propietario puso sobre el tapete una arista nada despreciable: la pérdida de la disciplina laboral a escala social, y no hay mayor prueba de esa realidad que la cantidad de personas que en horario de trabajo deambulan por las calles, centros comerciales y de servicios en detrimento de las funciones que deben desempeñar en el sitio donde estén devengando un salario.

**SEGURIDAD SOCIAL**

Las resoluciones 41 y 42 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) reglamentan el ejercicio del trabajo por cuenta propia. El no establecimiento de contrato limita al trabajador el empleo de sus derechos y los beneficios que de ellos se derivan.

Es comprensible que cualquier titular quiera buscar formas de incrementar sus utilidades, pero no debe ser la explotación excesiva de la fuerza de trabajo la manera de limitar gastos.

Asimismo, el Estado cuenta con un cuerpo jurídico que ampara a quienes se inscriben en este nuevo modelo de gestión económica mediante el Decreto Ley 278 del 30 de septiembre del 2010, el cual establece un régimen especial de protección, mediante la Seguridad Social. Des-

de entonces su afiliación es obligatoria y constituye un requisito indispensable para que ejerzan y reciban los beneficios que otorga la misma.

Aunque entre las insatisfacciones más frecuentes con este tema figura la no cobertura a certificados médicos o incapacidades temporales; algunos sugieren el uso del seguro como alternativa, pero abordar esa vertiente requerirá de otro trabajo periodístico.

**LIMBOS, DUDAS Y LEYES**

Es incuestionable que existen para este sector numerosos vacíos jurídicos, esperamos que las nuevas resoluciones que se anuncian cubran algunos de ellos. En tanto eso sucede hay varias preguntas que urge responder.

¿No hacer una denuncia elimina la existencia del delito? ¿Por qué los organismos competentes no instituyen según las horas de servicio la cantidad de turnos de trabajo que demanda un establecimiento? ¿Quién va a velar por el cumplimiento del espíritu del Código de Trabajo como la jornada de ocho horas?

La realidad supera siempre las expectativas, sobran los ejemplos de los riesgos que implica no imponer a tiempo la disciplina y el orden; existen organismos reguladores que tienen responsabilidad jurídica, social y ética de garantizar que los derechos de cada ciudadano sean respetados; y esconder la cabeza ante los problemas o minimizarlos nunca los ha resuelto y es tiempo de enfrentamiento.

Desde el plano individual también es imprescindible que quien recurra al sector no estatal como fuente de empleo se instruya y fije en un contrato los términos acordados por ambas partes, para que el día de mañana ese documento le ampare ante cualquier reclamación posible.

No es trasladar el paternalismo, la improductividad e ineficiencia que tanto hemos criticado de un lado a otro de la sociedad, pero tampoco propiciar daño a la dignidad de alguien que pone sus conocimientos, capacidades y habilidades como fuerza laboral en el mercado. Consideración y respeto son elementos básicos en cualquier relación, y renunciar a ellos —por muy tentador que sea el pago recibido a cambio— al final siempre lastrará la integridad humana.

El sector no estatal es otra forma de propiedad, pero gestada dentro de un sistema socialista que se precia de haber dado a todos los ciudadanos la oportunidad y posibilidad de desarrollarse de acuerdo con sus potencialidades.

Permitir que unos saquen provecho de las desventajas de otros es imperdonable y tenemos las entidades creadas para garantizar que eso no suceda, esperamos que se ponga coto antes de que el mal alcance mayores proporciones.

**El colectivo de Dainelys Secrets brinda servicios de peluquería y barbería**

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

**D**ESDE hace varios años Giselle Martínez Menéndez desarrolla varias vocaciones. Con sus más de tres décadas de vida, impartir conocimientos a estudiantes de la enseñanza Primaria deviene don profesional; como madre, cada tarde aguardan por ella sus tres tesoros y en los ratos libres entre retazos confecciona muñecos de trapo.

No sabe cuántos tiene. Todos son resultado de su destreza. Los supervisa recelosa solo cuando los lava y los tiende en el patio. Conoce cada uno de ellos porque en cada ejemplar ve una huella de su vida. "Mi muñeca preferida se llama Sofí, y tiene tres años de creada. Es un diseño propio", confiesa orgullosa.

"Comencé hace algún tiempo, un día que salí con mi mamá. Íbamos para un turno médico y vi a una muchacha que vendía un muñequito bien bonito y curioso, pero muy caro. El precio era un horror. Yo sabía coser, pero nunca había intentado hacer algo aquí.

"Llegué a mi casa con aquella inquietud de creadora. El primero no salió como esperé, pero en el segundo fui a los detalles y me quedó más bonito que aquel que había visto, porque lo hice con mucho cariño.

"Después comencé a explorar varios tipos de diseño. Encontraba otro peluche, ya fuera un oso, un perro o un gato. Me fijaba en cada costura, la cantidad de piezas, y así me fui haciendo de mis moldes. Varias amistades también me ayudaban, con algunas ideas hasta que logré muchos modelos.

"A los niños les llama la atención el muñeco de trapo porque lo pueden manipular con facilidad. A mí hacerlos me permite representar la expresión que deseo trans-

mitir: dormido, triste, con sueño, sonriente. Si hablamos de valor económico es mucho más barato dado que el costo es ínfimo en comparación a un muñeco industrial. Las telas provienen de las tiendas que venden ropa reciclada y como relleno uso el saco de nailon deshilado.

"Además, lo considero como una obra de arte. Por lo general el que crea es porque le gusta, tu creación lleva ese valor espiritual, que es como el crecimiento personal, un reto.



Una pequeña representación. "En mi casa hay muchos más", declara Giselle Martínez Menéndez

## Puntadas de amor

"Mis conocimientos empíricos los comparto en un proyecto socio productivo que vincula a los padres de la comunidad, a niños de la escuela Joe Westbrook de Consolación del Sur y a sus familiares.

"Pretendemos donar los muñecos que confeccionamos a las aulas de preescolar de diferentes escuelas. El material de juego para esos grados es escaso y todas las actividades docentes se desarrollan a través del juego. Nos estamos dando a la tarea de apoyar el proceso de ense-



Según esta consolareña, la muñequería también es un arte

ñanza aprendizaje. Ahora somos alrededor de 12 personas adultas y 20 niños".

El proyecto apenas emprende y ya promete realizar un gran aporte a la comunidad.

Giselle, consolareña, maestra, madre y ciudadana consecuente comparte un don que la vida le otorgó, para que con cada puntada de amor diseñe la sonrisa de un niño.

## Iniciará hoy Planeta Azul

Durante todo el fin de semana el público pinareño podrá disfrutar del talento de los más pequeños de casa en la vigesimosexta edición del evento para niños y adolescentes Planeta Azul, el cual iniciará hoy en el cine teatro Praga a las 9:00 p.m.

Según declaraciones de Idalma Llanes Hernández, especialista de promoción de la casa de cultura Pedro Junco de la ciudad de Pinar del Río, el concurso surgió

en 1990 y respondió a la necesidad de un festival que trascendiera a dicha institución.

"Tras una búsqueda por parte de los instructores de arte de aquel entonces, surgió la idea de un espacio para niños que rescatara la música tradicional infantil que se estaba perdiendo", dijo.

La concepción del espacio tuvo como principal impulsor a Luis Rodríguez

Arancibia, instructor de arte de la especialidad Música, ya fallecido.

Al referirse al alcance de Planeta Azul, Llanes Hernández argumentó que durante una época tuvo reconocimiento a nivel nacional. "Algunos autores extranjeros enviaron obras, hoy solo es a nivel territorial. Seguimos luchando por rescatar la trascendencia de sus inicios. Por ahora solo hacemos los preparativos para que este año sea mucho mejor que el anterior. Es

una deuda que siempre tendremos con nuestro público".

Una de las intenciones del programa es la confluencia con otras manifestaciones artísticas. A principio de este año la Casa de Cultura convocó a los niños de los diferentes talleres a enviar sus obras para concursar en los eventos de Literatura y Artes Plásticas. Los mejores trabajos serán dados a conocer en el contexto de la celebración.

### CARRUSEL DE IMÁGENES

## Un evento para la creación infantil

El pasado martes inició la XII edición del evento cinematográfico infantil Carrusel de Imágenes en el municipio Mantua.

El certamen convoca a niños y adolescentes de la red Cámara Chica de Pinar del Río a presentar las producciones realizadas a lo largo del año.

Según declaró Juan Carlos Baños, coordinador del proyecto en Vueltabajo, asistieron al encuentro más de 40 niños para recibir saberes, realizar cortometrajes y divertirse con el empleo responsable de las nuevas tecnologías.

La clausura se realizará mañana sábado, a las 10 de la mañana, con la premiación. Para ello fueron definidas diferentes categorías: mejor guion, edición, actuaciones femenina y masculina, dirección y mejor obra.

Carrusel de Imágenes promueve el trabajo grupal para la creación de diversos materiales y pretende potenciar



las habilidades creativas de los niños, adolescentes y mentores, mediante la producción cinematográfica de cortos con mensajes de bien público propicios para la educación de valores.

## Espectáculo danzario en el "Milanés" el 26

El taller vocacional de la escuela profesional de artes Pedro Raúl Sánchez presentará un espectáculo danzario el próximo 26 de abril, a las dos de la tarde, en el teatro José Jacinto Milanés de la capital pinareña.

Arianna Pérez Rodríguez, profesora de la institución e instructora del taller, precisó que el grupo está integrado por 29 niñas y un varón, cuyas edades oscilan entre los cuatro y nueve años. Los pequeños, quienes reciben clases dos veces a la semana, ofrecerán un programa variado e infantil, que en esta ocasión priorizará más a la danza folclórica que a lo clásico.

Los talleres de creación constituyen una vía para preparar a los niños para los exámenes de ingreso a la institución, además de contribuir a ampliar su espectro danzario.

■ Ana María Sabat González

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018

## V SERIE NACIONAL DE BÉISBOL SUB 23

## Vegueros muestra credenciales en arranque de temporada

La V Serie Nacional de Béisbol Sub-23 reiniciará su calendario competitivo el lunes, luego de una breve pausa con motivo de la celebración por la Semana de la Victoria.

Cumplimentadas tres subseries, el equipo Vegueros acumula victorias y cinco descabros, ubicándose en la quinta posición general del certamen, por detrás de Granma (10-2), Cienfuegos (9-3), Santiago de Cuba (8-4) e Isla de la Juventud (8-4).

Los dirigidos por Alberto Cue Suárez dividieron honores en su última presentación acaecida el pasado fin de semana frente a Artemisa en el estadio 26 de Julio. Los triunfos vueltabajeros fueron de 15 por ocho y siete por cinco, en tanto caían en ambas ocasiones por la mínima tres por dos.

De haber derrotado una vez más a los de la vecina provincia, el seleccionado pinareño hubiese igualado el récord de victorias y reveses alcanzados en igual cantidad de juegos en la primera versión de esta lid.

Lo cierto es que en aquella ocasión los vueltabajeros sufrieron una debacle que los llevó a archivar apenas 11 sonrisas en 24 presentaciones, algo que esperamos no suceda en la actual campaña, pues la preparación y experiencia ganadas son muy superiores.

En un evento tan corto Vegueros ha logrado hacer lo más difícil: comenzar ganando, por lo que de mantener un paso estable es firme candidato para alcanzar por primera vez uno de los dos cupos que otorga el apartado occidental a las semifinales.

Como fuertes rivales en ese afán se van perfilando cienfuegueros y pineros, quienes ahora mismo ocupan los puestos cimeros en la llave A, aunque no pueden ser descartados habaneros, villaclareños o artemiseños, todos con un mal arranque pero con calidad para ir escalando puestos en la tabla.

Colectivamente, Pinar trabaja muy por encima de la media en los tres departamentos de juego. El bateo actúa para 285 (267), la defensa para 974 (959) y el picheo para 3.08 (4.29) carreras limpias por choque.

Madero en mano, los mineros Lanier Azcuy y Marlon la Montaña son los de mejores guarismos. Azcuy promedia para



un astronómico 424 de average debido a 14 jits en 33 veces al bate, en tanto La Montaña ha pegado 11 indiscutibles y fabricado igual cantidad de carreras en 34 comparecencias al cajón de bateo.

Entre los bisoños serpentineros, el relevista Julio Almora Escudero en solo ocho entradas lanzadas acumula dos victorias, único en llegar a esa cifra dentro del staff local.

El regreso de los de la más occidental al escenario competitivo el lunes será en calidad de local ante Mayabeque, equipo que marcha con seis triunfos y seis descabros.

### MÁS DE BÉISBOL

En reunión con la prensa el pasado sábado Michel Hernández, integrante de la Comisión Provincial de Béisbol, informó sobre algunos aspectos relacionados con la actualidad de esa disciplina en el territorio.

Así se conoció que los equipos de las categorías 11-12 y 13-14 se encuentran disputando sus campeonatos nacionales, ambos con la aspiración de incluirse en la final y mejorar las posiciones alcanzadas el pasado año.

Muy por debajo de lo esperado quedó el seleccionado 15-16 quien ya cumpli-

mentó su calendario competitivo al sumar apenas 14 juegos ganados en 35 salidas a la grama y descender de la sexta posición conseguida en el 2017 a la decimotercera en esta versión.

Según el directivo, con posibilidades de avanzar a la semifinal se ubica aún el plantel juvenil (17-18 años) que con 20 victorias y 12 derrotas se mantiene como segundo de la llave A del torneo. Para pasar a esa instancia, necesitan culminar como cabeza de grupo por delante de La Habana.

Precisamente, ante los giraldillos los nuestros tienen pendientes tres choques, de los cuales ganando dos pasarían directamente a la próxima fase. En caso de no concretarse esa posibilidad, deberán esperar a hacer el grado como uno de los dos mejores segundos lugares de todo el país.

Hernández aseguró que la primera parte de la preselección del equipo Vegueros rumbo a la Serie Nacional número 59 comenzará a entrenar el lunes, en tanto un segundo grupo lo hará el día siete de mayo.

“En un inicio empezaremos con los pitchers y los receptores, quienes necesitan un mayor tiempo de preparación, para luego incorporar al resto de los atletas”, sentenció.

## Nacional de motocross en Vueltabajo

La provincia acogerá entre los días 17 y 20 de mayo la penúltima etapa válida del Campeonato Nacional de Motocross 2018.

Los pilotos de la más occidental marchan hasta el momento en la primera posición de ese torneo con 60 puntos, seguidos por Villa Clara y Las Tunas quienes suman 46 rayas.

El equipo prevé aprovechar la condición de sede para aumentar esa ventaja, para lo cual confían en pilotos de la talla de Reidi Morejón y Rolday de la Cruz, así como en la pujanza de la niña Biagna Xiomara de la Caridad.

Pinar del Río culminó la temporada 2016-2017 con 92 puntos, aventajando a Villa Clara (88) y Mayabeque (77), ocupantes del segundo y tercer escaños.

En caso de reeditar esa actuación, el motocross pinareño ascendería por novena ocasión en su historia a lo más alto del podio en nuestros campeonatos nacionales, lo que habla del arraigo de esa modalidad en la provincia.

## Asiste delegación local a Olimpiadas Especiales

Bajo la premisa de Quiero ganar, pero si no puedo, quiero ser valiente en el intento, una delegación de 30 estudiantes-atletas pinareños asisten a la octava Olimpiada Especial, que concluye este viernes en Matanzas.

La representación compite en siete deportes: atletismo, natación, tenis de mesa, levantamiento de pesas, gimnasia rítmica, fútbol y voleibol de playa.

Desde 1990, Pinar del Río participa en este tipo de competición, siendo la primera provincia en servir como sede. Desde esa fecha, un total de 20 representantes del patio han asistido a citas internacionales en países como China, Panamá y Estados Unidos.

Las Olimpiadas Especiales involucran a la familia, organismos y organizaciones de la comunidad, quienes tienen un amplio protagonismo en la organización de estos juegos.

## JUEGOS PIONERILES NACIONALES

### Por retener el cuarto puesto

Un total de 202 estudiantes-atletas de Pinar del Río participan en los Juegos Pioneriles Nacionales, que se desarrollan esta semana, en 14 sedes de todo el país.

Se compite en los 21 deportes convocados en busca de mantener el cuarto lugar alcanzado en el 2017, año en el que acumuló un total de 241 puntos.

Como parte del calendario competitivo de esa lid, la vueltabajera sala polivalente 19 de Noviembre acoge desde el pasado lunes y hasta hoy la disciplina de boxeo, en la que púgiles de todo el país buscan coronarse en ocho divisiones.

“Para ello fueron instalados dos cuadriláteros, con lo que la competencia gana

en agilidad y organización”, aseguró Carmelo Hidalgo, comisionado de boxeo en el territorio.

Dijo que la realización de este tipo de lid tiene una gran importancia, pues además de determinar el ganador encima del ring, se miden las pruebas técnicas que permiten detectar a aquellos atletas con perspectivas reales de convertirse en un púgil exitoso en el futuro.

A la par de los Juegos Pioneriles Nacionales, deportes de la categoría escolar —entre ellos el baloncesto, el voleibol, el béisbol, el polo acuático y el softbol— efectúan sus torneos clasificatorios, en tanto otros como el tiro con arco y el pentatlón desarrollan sus finales.



La sala polivalente 19 de Noviembre acoge el boxeo pioneril. Foto de Kitín Rodríguez Girado

# Lo que no vemos

Por Yolanda Molina Pérez  
Fotos de Miguel Ángel Díaz Catalá

**S**OLO el acento los delata, de otra forma, al verles caminar por las calles con sus batas blancas y estetoscopios colgando del cuello, serían dos jóvenes médicos más, en un país donde es común encontrarlos hasta en los más recónditos parajes.

Clara y Adrián no son cubanos ni graduados de alguna de las facultades de Ciencias Médicas que existen aquí. Residentes en Barcelona, realizaron una rotación externa para completar su formación como especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, según ellos mismos, más o menos el equivalente a lo que conocemos como Medicina General Integral (MGI).

Refieren que tenían más opciones, incluso gratuitas, y por este entrenamiento debieron pagar, pero saben que contrario a otras naciones del área que se beneficiarían con sus servicios, aquí no marcan una diferencia en la asistencia a la población.

## LAS MOTIVACIONES

Clara Puig Pera y Adrián Peña Fernández culminaron sus estudios de Medicina en el 2014, ella graduada de la universidad Autónoma de Barcelona y él de la de Zaragoza. Luego de un riguroso examen que realizan a nivel nacional y el cual tributa un por ciento de la puntuación, más el recorrido académico alcanzado durante la carrera, obtuvieron la especialidad.

En la medida que se adentran en sus estudios comprueban que el modelo de asistencia con que cuentan en España está centrado en la curación, y buscan experiencias que los acerquen a prácticas preventivas, en lo cual Cuba constituye una referencia internacional, por ello quisieron conocer de cerca la organización del sistema de Salud en el país.

Además, alega ella que hace tres años vino como turista y le encantó. Quizás porque entre sus ascendientes hay un cubano, se siente identificada con la Isla.

En tanto él quería confrontar sus vivencias con la información que circula en Europa, la cual no le parecía del todo confiable y acota: "De alguna forma no me cuadraba, hay cosas que están mal, no vamos a negar la realidad, pero otras las he desmitificado. En materia de educación, salud, acceso a la universidad están muy bien; la misma carrera de Medicina es muy científica y centrada allá, aquí es más humanista. A nivel general, político, social, te dicen que la gente se muere de hambre, y que todos están listos por irse en una barca y yo veo que incluso hay quienes viajan con frecuencia y regresan".

Clara trabaja en la comunidad La Mina, de Sant Adrià de Besòs. Dice que la población mayoritaria son gitanos: "Allá en España hay mucha más diferencia social: los pobres están cada día peor, muchos no saben leer ni escribir, y los padres no hacen nada para que vayan al colegio, sino quiere ir pues bien, llega a los 20 años y no ha ido ni tres días, eso aquí no pasa y es muy bueno que no suceda.

"Lo que pasa allá en este tipo de barrios, es un ciclo como un perro que se muerde la cola y no se rompe; el gobierno no hace nada, si es un gueto como en el que yo trabajo, pues les viene muy bien que esa gente esté metida ahí y no salga de su entorno, porque no dan problemas y si los dan es solo ahí, hay mucho mercado de la droga y así no molestan a la ciudad".

En otro escenario se desenvuelve Adrián quien labora en Vich en un barrio donde predominan los emigrados que trabajan en mataderos, por bajos salarios, hasta la adquisición de los medios de protección corren a su cuenta y aun cuando están enfermos no quieren dejar de ir a cumplir con la jornada, por miedo al despido.



Adrián en consulta de seguimiento a uno de los ancianos que están en la Casa de los Abuelos



El acento los delata, de otra forma, serían solo dos jóvenes médicos más

tienes un resultado, a partir de ahí el Estado organiza las acciones de prevención, vacunación o lo que haga falta, eso allá nos costaría un montón".

Y añade: "La gente se queja de que no tienen este medicamento, tengo que esperar el jueves a que llegue a la farmacia la crema o la pastilla, y en España puedes comprar todo el ibuprofeno que tú quieras, pero hemos visto en visitas a terreno, por ejemplo, una mujer que pasó por un cáncer de mamas y la cirugía radioterapia, quimioterapia, todo fue gratis. Allá serían cientos de miles de dólares, aquí puede haber algún problema económico, pero cuando hay una situación real de salud, el sistema sanitario funciona".

Por otra parte, Clara resalta: "Aquí el consultorio está enfocado en una labor social de prevención, allá es solo la curación, recibes muchas visitas al día, con poco tiempo para ver una paciente y hacer una valoración integral, lo cual veo como una gran ventaja".

## CUBA EN EL CORAZÓN

Ambos se sintieron atraídos por las banderas colgando en el proyecto sociocultural Ventana al Valle y entraron para conocer las interioridades de la labor que realizan desde el mismo, porque durante su estancia en el consultorio de la familia número cuatro, del municipio Viñales, trataron de aprehender la realidad circundante, buscando maneras de regresar a sus pacientes cargados de fórmulas resolutivas.

Saben que necesitan más que voluntad para lograr transformar sus entornos, pero coinciden en valorar de muy positivo el sistema de Salud en Cuba, y la rotación la catalogan como una experiencia enriquecedora que colmó sus expectativas, se llevan a esta isla en el corazón vista desde adentro con los matices exclusivos que da la cotidianidad.

Ellos vieron las manchas y las luces, nosotros a veces con el afán del día a día, quedamos atrapados en la penumbra; está lejos la intención de conformarnos, por el contrario, hay que criticar lo que está mal y trabajar para solucionarlo, pero no puede dejar de constituir motivo de orgullo el que seamos en materia de sanidad, un referente internacional.



Clara y Adrián en plena faena en el consultorio número cuatro del consejo popular urbano, en Viñales

guerrillero

ÓRGANO  
DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC  
EN PINAR DEL RÍO

FUNDADO EL 6 DE JULIO DE 1969

**DIRECTOR**  
Ernesto Osorio Roque

**SUBDIRECTORA**  
Daima Cardoso Valdés

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Edmundo Alemany Gutiérrez

**JEFA DE INFORMACIÓN**  
María Isabel Perdigón Gutiérrez

**CORRECCIONES**  
Idalma Menéndez Febles  
Fermín Sánchez Bustamante

**DISEÑO**  
Fernando Quiñones Mariño

**REALIZADORA**  
Tania Pérez Mollinedo

**TELÉFONOS**  
48754548, 48754549, 48752623,  
48752678, 48752003, 48753655,  
48778389

**DIRECCIÓN**  
Colón 12 entre Juan Gualberto  
Gómez y Adela Azcuy.  
Código Postal: 20100.  
RNPS 0148

**CORREO ELECTRÓNICO**  
cip216@cip.enet.cu

**SITIO WEB**  
www.guerrillero.cu

**EES Empresa de Periódicos**  
UEB Gráfica de La Habana